



intercréditos
COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LTDA.

CONTRATO DE PRENDA COMERCIAL

Entre el señor....., DNI con domicilio real en en adelante “el deudor” por una parte e “INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA”, representada en éste acto por su presidente, Sr. Juan Pablo Fichera, DNI, con domicilio en Reconquista 656, piso 3º “B” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante “el acreedor” celebran el presente contrato de prenda de acuerdo a las siguientes cláusulas: _____

PRIMERA: El deudor ha recibido en mutuo de parte del acreedor la suma de pesos \$..... (Pesos) comprometiéndose a devolver al mismo dicho monto con mas los intereses pactados, gastos administrativos e IVA, es decir la suma de \$..... (Pesos) el día que perciba la factura N°..... emitida por mercadería vendida y entregada a la firma El deudor afirma que es acreedor de dicha firma por la factura mencionada que tiene prevista fecha de pago el día

SEGUNDA: El deudor da en prenda al acreedor un cheque de su cuenta corriente N°..... librado contra el banco por la suma de \$ con fecha de pago diferido al día

TERCERA: Las partes acuerdan que al momento de la devolución del dinero por parte del deudor al acreedor, previsto en la cláusula PRIMERA, será también devuelta por parte del acreedor al deudor del título ejecutivo dado en prenda. _____

CUARTA: El deudor manifiesta que la factura N° mencionada en la cláusula PRIMERA será exclusivamente destinada al pago de la deuda que mantiene con el acreedor no pudiendo darle otro destino al cobro de dicha factura, lo cual, en el caso de que ocurra, tipificará el delito de

QUINTA: Para el caso de incumplimiento por parte del deudor de su obligación de devolución del dinero en la forma establecida al momento de cobrar la factura mencionada en la cláusula primera, además de tipificar el delito mencionado en la cláusula CUARTA, dará derecho al acreedor a depositar el cheque dado en prenda mencionado en la cláusula SEGUNDA.

SEXTA: A todos los efectos del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados ordinarios de la Capital Federal, renunciado al derecho de recusar sin causa y constituyen domicilio especial en los lugares indicados en el inicio del presente. _____

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor y a similar efecto en la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de..... de.....

Inter créditos Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada

Reconquista 656 3º Piso B (C1003ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel / Fax: 4315-7300 (líneas rotativas) www.intercreditos.com.ar

Matrícula I.N.A.C. y M. N° 20.116 C.U.I.T. 30-69799622-9 CM: 901-222396-3 I.V.A. Responsable inscripto